

**R. Ayuntamiento**  
**Hualahuisés Nuevo León**  
**2018-2021**  
Acta No. 14  
Sesión Extraordinaria.

En Hualahuisés, Nuevo León, siendo las 16:00 horas del día 29 de enero de 2019, en el lugar que ocupa la sala de Regidores del Palacio Municipal, se reunieron los integrantes del R. Ayuntamiento para celebrar una Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Bajo el siguiente orden del día:

- 1- Lista de asistencia.
- 2- Declaración de Quórum.
- 3- Lectura aprobación o rectificación del Acta de la sesión anterior.
- 4- Presentación del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2019 del Municipio de Hualahuisés, Nuevo León.
- 5.- Presentación de la Glosa de la Administración Municipal 2015-2018 para su respectiva aprobación.
- 6.- Asuntos Generales.
- 7.- Clausura.

Se pone a consideración del R. Ayuntamiento el orden del día, siendo aprobado por unanimidad por el H. Cabildo, se procede a desahogar los siguientes términos.

- 1- Se tomó lista de asistencia encontrándose presentes la totalidad de los miembros del R. Ayuntamiento.
- 2- Se declara Quórum legal.
- 3- Se dio lectura del Acta de la sesión anterior siendo aprobada por unanimidad.
- 4- El C. Lic. Jesús Homero Aguilar Hernández, Presidente Municipal, hace la presentación al H. Cabildo, EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO del Municipio de Hualahuisés Nuevo León, para dar cumplimiento a lo que estipula el artículo 33 Fracción 1 inciso J) y Artículo 150 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, donde hace mención que se tiene que elaborar, aprobar y publicar, en los términos de la presente Ley, dentro de los tres primeros meses, a partir de la fecha de la instalación del Ayuntamiento, EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Correspondiente al período Constitucional de Gobierno 2018-2021, donde se estructuran los propósitos, estrategias, programas y proyectos a realizar, en base a las necesidades del Municipio. Una vez de realizarse sus estudio y análisis correspondiente, se somete a votación y es aprobado por unanimidad.
- 5- El C. Lic. Jesús Homero Aguilar Hernández Presidente Municipal, al hacer el uso de la palabra hace la presentación al H. Cabildo, la Glosa de la

Amador Sanchez

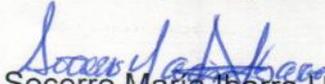
Administración Municipal 2015-2018, la cual comprende del periodo del 1 de noviembre del 2015 al 30 de octubre del 2018 para su respectiva revisión y aprobación para dar cumplimiento a lo que estipula el artículo 32 y Art. 33 Fracción III, inciso h), donde menciona que son atribuciones y responsabilidades de los Ayuntamientos, Glosar las cuentas del ayuntamiento anterior en un término de 90 días naturales a partir de la fecha de su instalación y la cual debe ser remitido dentro del mismo período al Congreso del Estado, una vez, realizado su estudio y análisis correspondiente por parte de los integrantes del cuerpo colegiado, se somete a votación y es aprobado por unanimidad

Habiéndose agotado el orden del día y no teniendo más asuntos que tratar se clausura esta sesión en punto de las 18:00 horas del día 29 de enero del año dos mil diecinueve.

**El C. Presidente Municipal**

Lic. Jesús Homero Aguilar Hernández

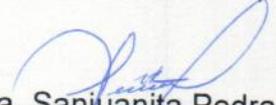
**Primer Regidor**

  
C. Socorro María Ibarra Hernández

**Segundo Regidor**

  
C. Amador Sánchez Cervantes

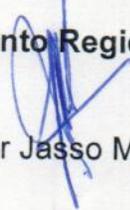
**Tercer Regidor**

  
Profra. Sanjuanita Pedraza Martínez

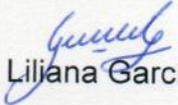
**Cuarto Regidor**

  
C.P. Luis Martínez Aguirre

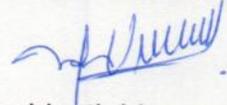
**Quinto Regidor**

  
Profr. Javier Jasso Martínez

**Sexto Regidor**

  
Lic. Liliana García Cárdenas

**Síndico Municipal**

  
Lic. Mayra Lizeth Vargas Martínez

**Secretario**

  
Ing. Hipólito Rosales Sepúlveda

Hualahuises, Nuevo León a 29 de enero del 2019.